

ua por el Señor Don Simón de Uyoa Vesc  
y Patrono el Pozo el Paredes Conar  
na & Don Salvador Mayor. Inter  
Dño. Pozo y Conla & Dño. Paredes y lo q  
de ella Resulta Sede Cuenta para Probidencia  
lo Combeniente.

Don  
sal =

En este Ayuntamiento se abrió el Memorial  
dado por Doña. Theresa Maria el Ponal y  
sus Compadres tutora y Curadora de su  
menor Don Joseph Diego Albuquerque el  
Ponal por el que expresa que hallándose el  
hijo Paredes & una hacienda & Vega en el  
lugar y paraje de la Torre el Pozo el Ponal  
titulado de su nombre se halla tan de texido  
do que aunque por el se queran conducir las  
Aguas Claras para el Vega & las tierras no  
posible por causa de lo en Tinado y Diego y  
ta y para que se pueda poner corriente y  
consigan lo Beneficio que de ello Resultaron  
sido hacendados como a ambas Magestades  
pido se nombre la Persona que usa Ciudad  
tempo por Combeniente para que Reconocida  
Ponal se ponga en el ser y estado que ante  
tenia a Cosa de los Interesados de lo que Inter  
vigenciada la Ciudad. Acordo que el Cabildo  
no Comarano de lo Ponal lo Reconoca y  
que de ello Resulta & Cuenta para en su b  
probidencia lo Combeniente.

16

